

CUADRO NORMAS TECNICAS													
AREA	SUBSECTOR GEOGRAFICO / NOMBRE SUBSECTOR	USOS URBANOS PERMITIDOS	USOS URBANOS EXCLUIDOS	terrenos con pendientes inferior al 10%			terrenos con pendientes igual o superior al 10%			Cierros	Anterior dín.	Altura Max.	
				Densidad Bruta Max.	Coef. Max. Const.	Porc. Max. Suo. Ocup. de Sueto Min.	Densidad Bruta Max.	Coef. Max. Const.	Porc. Max. Suo. Ocup. de Sueto Min.				
NOR-ORIENTE LA DEHESA LO BARNE - CHEA*		ZONA 1 (Z1) RESIDENCIAL -AREAS VERDES	TODOS LOS DEMAS USOS	148 ha/há	0.35	35%	1000 M2	Segun art. 11 letra e de la Ordenanza del Plan Intercomunal de Stgo.			5 m	5 m	
				10 viv/há									
					0.40	40%	1000 M2						5 m
		ZONA 3 (Z3) -AREAS VERDES											

OTRAS NORMAS : SEGUN O.G. DE CONST. Y URBANIZACION, LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y PLAN INTERCOMUNAL DE STGO.

NOTA : -LAS EXIGENCIAS DE AREAS VERDES DE LOS LOTEOS, SE PODRA HACER EFECTIVA EN LAS ZONAS 1 Y 3 (Z1 Y Z3).
 -LOS LOTES QUE APARECEN EN EL PLANO CORRESPONDEN A LAS DISTINTAS PROPIEDADES QUE SE REGULAN EN ESTE PLAN SECCIONAL.

Anótese, tómesese razón y publíquese

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GUSTAVO C. MONTERO SAAVEDRA
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Lo que transcribo para su conocimiento



LUIS SALAS ROMO
ABOGADO

Subsecretario de Vivienda y Urbanismo

CONTRALORIA
DIARIO OFICIAL
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE V. Y U.
DIVISION DE DESARROLLO URBANO
DIVISION JURIDICA
OFICINA DE DECRETOS
OFICINA DE PARTES

